



Populismo, historia conceptual, democracia y peronismo. Notas sobre la construcción de una relación¹

Nicolás Azzolini²

Resumen

En este trabajo lo que nos proponemos explorar la historicidad lingüística del concepto de populismo en la política argentina, en otras palabras, presentar una "genealogía de los usos" hacia mediados del siglo XX. Para ello, presentaremos una disputa semántica en torno a cuál era la "verdadera" democracia, quiénes eran los "verdaderos" demócratas y, consecuentemente, quiénes eran excluidos de esa condición o lugar. En este sentido, veremos cómo se estableció una relación negativa entre populismo, peronismo y democracia.

Palabras claves

Populismo - historia conceptual - democracia - peronismo

Populism, conceptual history, democracy and Peronism

Abstract

The aim of this article is to explore the linguistic historicity of the concept of populism in Argentine politics, in other words, to present a "genealogy of uses" towards the middle of the 20th century. To do so, we present a semantic dispute around what was the "true" democracy, who were the "true" democrats and, consequently, who were excluded from that condition or place. In this sense, the text analyses the negative relationship between populism, Peronism and democracy.

Keywords

Populism - conceptual history - democracy - Peronism

¹ Un borrador de este trabajo fue preparado y presentado en el marco del Seminario internacional "Los populismos", de la Maestría en Historia Conceptual de la Escuela de Humanidades, entre los meses de septiembre y diciembre de 2020. Agradezco los comentarios realizados en aquella ocasión por Gerardo Aboy Carlés, Martina Garategaray y Martín Bergel.

² Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ "Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Dirección electrónica: nicolasazzolini@gmail.com

Recibido: 23/9/2022

Aceptado: 12/12/2022

Azzolini, N. (2023) Populismo, historia conceptual, democracia y peronismo. Notas sobre la construcción de una relación, *Identidades*, 25(13), 28-43.

I

¿Populismo e historia conceptual? Teniendo en cuenta que en Argentina el primero de los términos ha sido un objeto de estudio “acaparado” por las ciencias sociales y, además, que la conjunción entre populismo e historia conceptual es poco habitual,³ ¿cuál es el propósito de nuestra pregunta inicial? Pues, queremos comenzar resaltando la relevancia analítica de la relación semántica entre ambos términos, específicamente, para reflexionar sobre el caso argentino tras la emergencia del peronismo. En este sentido, lo que nos interesa no es tanto determinar y constatar la especificidad del populismo, sino tener en cuenta la historicidad lingüística del concepto de populismo en la política argentina, en otras palabras, presentar una “genealogía de los usos” hacia mediados del siglo XX.

Cabe señalar que en el campo de la historia conceptual conviven distintas corrientes o líneas, con sus particulares modos de entenderla y practicarla. Incluso, dentro de esas corrientes o líneas existen diferentes enfoques para abordar la historia de un concepto.⁴ Por ejemplo, por un lado, se puede estudiar los sentidos y usos (reflexivos, descriptivos o autorreferenciales) dentro de un contexto determinado. Este enfoque, metodológicamente, se centra primordialmente en el presente de los acontecimientos; en las acciones plasmadas en el discurso hablado; el texto; el acto (Koselleck, 2012). He aquí lo que en el campo de la lingüística se considera, principalmente desde Ferdinand de Saussure, un análisis de corte sincrónico. A saber: en torno al “estado de la lengua” en un momento determinado, centrado en la perspectiva de los sujetos, cuyo método consiste en recoger el testimonio de éstos, puesto que para saber en qué medida una cosa es realidad considera necesario y suficiente averiguar en qué medida existe para la conciencia de dichos sujetos (Saussure, [1916] 1945: 115). Por otro lado, se puede estudiar la génesis, lógicas y aporías de un concepto (Nun Ingerflom, 2017). Este enfoque, metodológicamente, se centra en el lenguaje existente; en las condiciones previas y en sus transformaciones a largo plazo (Koselleck, 2012). En relación con el campo de la lingüística, he aquí, en cambio, lo que se considera un análisis de corte diacrónico. A saber: que se ocupa del estudio de la lengua a través del tiempo, cuyo método distingue dos perspectivas: “una prospectiva, que siga el curso del tiempo, la otra retrospectiva, que lo remonte” (Saussure, [1916] 1945: 115).

Por lo tanto, si el primer enfoque es pertinente para estudiar el concepto de populismo a partir de sus sentidos y usos dentro de un contexto particular. Es decir, donde el concepto de populismo formaba parte de los lenguajes políticos disponibles. El segundo, al contrario, es pertinente para estudiar el concepto de populismo más

³ Aquí, cabe señalar precursores trabajos de Claudio Nun Ingerflom. Sobre el particular, véase (Nun Ingerflom, 2017, 2021).

⁴ Aquí no es posible hacer una revisión de las distintas líneas o corrientes. Sobre el particular, véase (Polo Bonilla, 2010).

allá de sus sentidos y usos dentro de un contexto en particular. En efecto, permite establecer delimitaciones temporales y espaciales más amplias. Ciertamente, esas delimitaciones no pueden ser totalmente arbitrarias. Ese trascender o ir más allá es una “demanda” lógica establecida por el objeto de estudio. No obstante, cabe señalar, aunque es factible diferenciar analíticamente dichos registros, ambos se retroalimentan o, permítasenos decir, forman parte de una misma “realidad”. En este sentido, en palabras de Koselleck, debemos tener en cuenta que si bien “la distinción entre sincronía y diacronía establecida por Saussure puede ser útil analíticamente, sin embargo, no valora correctamente la complejidad de los entrelazamientos temporales presentes en la historia que tiene lugar” (Koselleck, 2012: 19). Por lo tanto, al estudiar la historicidad lingüística de los conceptos, en nuestro caso el del populismo en la política argentina, debemos observar “cómo éstos controlan formas de comportamiento y cómo pueden provocar acciones” (segundo registro); pero también muestran “cómo dependen de los intereses de los actores políticos y de los partidos” (primer registro) (Koselleck, 2012: 27). Para nosotros, este último aspecto es central. En la “genealogía de los usos” del concepto de populismo que presentaremos, la relación entre esos límites difusos enmarca la disputa semántica sobre la que vamos a trabajar. Particularmente, porque dicha “genealogía de los usos” nos remite al período que se “inicia” en 1955, pero también nos muestra que dichos usos están directamente relacionados con el período comprendido entre 1945-1955. En efecto, ese trascender o ir más allá es una “demanda” lógica establecida por objeto de estudio. Para reflexionar históricamente sobre el concepto de populismo en argentina, debemos recuperar el período en el que emergió una experiencia histórica considerada como populista (el primer peronismo), aunque en dicho contexto el concepto no fuera usado reflexivamente, descriptivamente ni autorreferencialmente. Es en esa relación, que nos pide ampliar la delimitación temporal, donde se entrelazan las perspectivas diacrónica y sincrónica, se constituye lo que Koselleck ha llamado “zona de convergencia”.⁵ Precisamente, allí es donde vamos a trabajar.

Para adentrarnos en dicha “zona de convergencia”, antes es oportuno recordar que la historia conceptual (no exclusivamente) nos muestra que los conceptos no pueden definirse. Dicha imposibilidad, tenemos que aclarar, no supone que ellos no se “cargan” de significados, o bien que algunos de esos significados, en ciertos momentos, primen sobre el resto.⁶ De tal modo, recuperar su historicidad conlleva, entre otros aspectos, a reconstruir cómo éste se fue cargando de significados. En este sentido, el carácter plurívoco de los conceptos está vinculado, de nuevo entre otros aspectos, a los procesos de democratización, temporalización, ideologización y politización.⁷ De allí que, en términos de Koselleck, al generalizarse pueden dar lugar

⁵ En sus palabras, “[la historia conceptual abarca aquella zona de convergencia en la que el pasado, junto con sus conceptos, afecta a los conceptos actuales” (Koselleck, 1993: 124).

⁶ Sobre el particular, véase (Palti, 2005).

⁷ Sobre el particular, véase (Koselleck, 2009: 6-10).

a una “lucha de competencias respecto a la interpretación correcta y al uso correcto de los conceptos” (Koselleck, 1993: 331). Por ende, esa “lucha de competencia”, en determinados momentos, se resuelve parcialmente cuando ciertos significados e interpretaciones logran imponerse como “los correctos”. Ahora bien, es importante agregar que esa misma generalización ha llevado la “lucha de competencia” más allá de las discusiones sobre el correcto uso y la correcta interpretación de un concepto. Es decir, la “competencia erudita” sobre el uso correcto no define los límites del campo de lucha en torno a los conceptos, ya que la disputa semántica, además, puede estar vinculada a “un litigio acerca de la verdadera interpretación política, acerca de las técnicas de exclusión que tienden a impedir que el adversario diga y quiera con la misma palabra lo mismo que uno quiere” (Koselleck, 1993: 331).

En este sentido, como veremos en las siguientes páginas, el concepto de populismo ocupó un lugar importante en las disputas semánticas de ambos campos o terrenos. Es decir, por un lado, en aquellas que se dieron respecto a la interpretación correcta y al uso correcto del concepto dentro del campo o terreno “intelectual-académico”. Por el otro, en un campo o terreno que mal podríamos llamar “socio-político”, donde la primacía de los significados peyorativos sobre el populismo son usados “cotidianamente” en las disputas acerca de la verdadera interpretación política y las técnicas de exclusión del adversario. En ambos campos o terrenos, además, cabe resaltar, las disputas han girado fundamentalmente en torno al peronismo. En el “intelectual-académico”, es importante remarcar, tienen una larga data, constituyendo una tradición de estudio.⁸ Allí, encontramos un dato que nos parece muy significativo. Aunque los contrincantes tienen presupuestos distintos sobre la especificidad del populismo, todos coinciden en considerar al peronismo como un caso de “populismo realmente existente”. Pero, paradójicamente, al mismo tiempo, las referencias sobre el peronismo sirven a las distintas posiciones para establecer que son sus propios presupuestos los que dan cuenta de un correcto uso y una correcta interpretación sobre dicha especificidad. En las disputas dentro del campo o terreno “socio-político”, la primacía de los significados peyorativos son usados con la pretensión de establecer “la” interpretación política verdadera en una coyuntura particular, o bien sobre el devenir de la política argentina en las últimas siete décadas. En esas interpretaciones, la relación negativa entre populismo y peronismo es usada para señalar lo que sería la causa de “todos los males y desvíos que ha sufrido y sufre el verdadero ser argentino”. Ahora, si bien podemos separar analíticamente los dos campos o terrenos que acabamos de mencionar, aquí también hay que tener en cuenta que están más sobreterminados entre sí de lo que analíticamente se pueden separar. En este sentido, en términos generales, no es casual que en ambos campos o terrenos no se ponga en duda la consideración del

⁸ Cuyos autores fundadores son Gino Germani, Torcuato S. Di Tella, Ernesto Laclau, Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero. Esa tradición se mantuvo viva por los trabajos de Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros, Alejandro Groppo y Julián Melo, entre otros.

peronismo como populismo.⁹ Por eso, si hemos dicho que, desde nuestro punto de vista, no es casual que ambos compartan la asociación no problematizada entre peronismo y populismo, para recuperar la historicidad del concepto de populismo tenemos que trabajar sobre la “zona de convergencia” que abarca los años del primer peronismo (y sus conceptos) y el período (y sus conceptos) que empieza con su derrocamiento en 1955.

II

Si tenemos en cuenta las condiciones estructurales en las que se dio la emergencia del peronismo, podríamos decir que es simple entender por qué sus opositores lo acusaron de antidemocrático. Resumidamente, cabe señalar el contexto general marcado por la Segunda Guerra Mundial, donde a nivel internacional y nacional era común la formación de frentes llamados “democráticos” o antifascistas.¹⁰ En dicho marco, la posición de neutralidad, abandonada casi al final del conflicto bélico, era vista como una muestra de apoyo por parte del gobierno, surgido de un golpe de estado en 1943, hacia el bloque del Eje. Además, dentro del gobierno había quienes explícitamente manifestaban su admiración por el fascismo en Italia y el Nazismo en Alemania. Gobierno en el cual la figura de Perón fue creciendo exponencialmente y en su historial cantaban, entre otros datos, la participación en el golpe que derrocó a Hipólito Yrigoyen en 1930; su estadía de formación militar en la Italia de Mussolini y su pertenencia al GOU.

En efecto, decíamos, parece algo simple entender por qué sus opositores rápidamente acusaron al peronismo de antidemocrático. Definición que expresaron, principalmente, a través del uso de conceptos tales como fascismo, nazifascismo, dictadura, tiranía o totalitarismo.¹¹ Sin embargo, como veremos más adelante, esa simpleza es relativa. Los intentos por significar al peronismo como antidemocrático no se explican sólo por las condiciones que acabamos de mencionar. Si bien ellas son importantes, lo son en tanto refieren a condiciones que dan cuenta del “momento inicial”. Ahora bien, como tales no permiten entender esos intentos de significación en el transcurrir de un proceso central en la historia argentina. Proceso que, además, duró unos cuantos años más después del “momento inicial”. Del mismo modo, si tenemos en cuenta otras condiciones estructurales que van más allá del “momento inicial”, se podría decir que en los años del primer peronismo, con más o menos

⁹ Decimos en términos generales porque dicha consideración está ausente en los procesos de identificación que dan forma al “ser peronista”. Aquí, sin embargo, tenemos que hacer una salvedad con el caso de aquellos que en 1957 conformaron el partido populista. Para este sector había una relación positiva, es decir, el peronismo era populismo.

¹⁰ Tema que ha sido trabajado ampliamente por Andrés Bisso. Sobre el particular, véase (Bisso, 2005).

¹¹ Aquí, por cuestiones argumentales y espaciales, solo mencionamos algunos de los principales (más frecuentes) conceptos que los opositores del peronismo usaron para deslegitimar su carácter democrático.

restricciones, las condiciones formales vinculadas al régimen democrático nunca dejaron de funcionar.¹²

Ahora bien, ese camino conduce a discusiones en torno a si el peronismo fue o no democrático. Discusiones que, para nosotros, pierden de vista la historicidad de los procesos, son claramente normativas y, en consecuencia, se resuelven en función de lo que la categoría previamente asumida define como democrático y antidemocrático. Por esta razón, aquí nos interesa retomar el período del primer peronismo (y sus conceptos) de un modo distinto. La acusación que definía al peronismo como antidemocrático, por ejemplo, nos interesa en el marco de la disputa semántica que mencionamos al principio. Es decir, nos interesa ver cómo ella nos permite entender el proceso político; qué se ponía en juego en dicho proceso; cuán eficaces fueron, según la visión de los actores de aquel momento, los conceptos utilizados; etc. En este sentido, como veremos a continuación, si dejamos atrás el “momento inicial”, podemos decir que los conceptos que utilizaron “no fueron” del todo efectivos, ya que “no habrían” lograron dar cuenta sobre los orígenes y naturaleza del peronismo; tampoco para impedir que actores de distintos partidos y sectores políticos, vinculados a “luchas por la defensa de la democracia” en décadas anteriores, se hicieran peronistas o que, sin dejar sus partidos y sectores políticos, problematizaran las denuncias sobre el carácter antidemocrático del peronismo; para explicar e impedir el amplio apoyo popular que recibía el peronismo y, finalmente, para dar cuenta de la permanencia del peronismo después de haber sido derrocado y proscrito por la Revolución Libertadora de 1955. Entonces, decíamos, para nosotros es necesario contextualizar dichas “dificultades”. En otras palabras, inscribirlas dentro de un marco temporal y espacial más amplio, para así poder analizar otros aspectos ligados a los conceptos que la oposición usó en la “lucha de competencia” contra el peronismo. Por ejemplo, analizar qué estaba en juego con el uso de esos conceptos más allá del “momento inicial”. En este sentido, si uno observa dichos usos en el transcurso de los años del primer peronismo, encuentra que ellos estuvieron inscriptos en un contexto “fuertemente” polarizado, donde, entre otros aspectos, se dio una “lucha de competencia” para imponer la interpretación política propia como la “verdadera”. Es decir, una disputa semántica donde se puso en juego mucho más que el correcto uso de un concepto. Allí, estaba en disputa cuál era la “verdadera” democracia, quiénes eran los “verdaderos” demócratas y, consecuentemente, quiénes eran excluidos de esa condición o lugar.

Llegados a este punto, en efecto, conviene relativizar la simpleza que señalamos previamente. Las condiciones estructurales del “momento inicial” no permiten observar un aspecto que para nosotros es fundamental. Si recuperamos la historicidad del proceso, el uso de los conceptos de fascismo, nazifascismo,

¹² No obstante, hay que señalar que durante aquellos años hubo presos políticos, se clausuraron diarios, se intervino Universidades. Pero, por otro lado, el Congreso nunca dejó de funcionar y Perón fue elegido legítimamente dos veces consecutivas.

dictadura, tiranía o totalitarismo nos permiten ver algo más. Inscriptos en esa “lucha de competencia” en torno a la “verdad”, dan cuenta de las *técnicas de exclusión con las cuales se buscaba impedir que con la misma palabra el adversario dijera y quisiera lo mismo*. En este sentido, aquí queremos resaltar un argumento que ya hemos presentado detalladamente en otros escritos.¹³ Desde nuestro punto de vista, en esa “disputa semántica”, el peronismo decía y quería con la palabra democracia lo mismo que con ella decían y querían muchos de sus opositores. De tal modo, el peronismo no sólo rechazaba las acusaciones de sus contrincantes, sino que les disputaba el lugar en donde estos se posicionaban e, al mismo tiempo, intentaba desplazarlos hacia lugar opuesto. En la disputa en torno a quiénes eran los “verdaderamente” democráticos, ambos contrincantes buscaban excluir al “otro” de esa condición o lugar. Sobre este último aspecto de aquella disputa semántica volveremos más adelante. Antes, necesitamos presentar por qué nos resulta importante avanzar hacia el período que se inicia con el golpe de 1955. Particularmente, observando cómo desde el terreno “intelectual-académico” se recuperó la “lucha de competencia” que se había librado especialmente en terreno “socio-político”.¹⁴

III

Desde el inicio de este período fue evidente que el peronismo no era un fenómeno pasajero. Contrariamente a lo que se creía, el golpe de estado y la proscripción no lograron “eliminarlo”. Su permanencia y actitud combativa¹⁵ obligó a que sus opositores tuvieran que repensarlo. De modo que, señaló Federico Neiburg, tras el golpe, “explicar el peronismo se constituyó en sinónimo de explicar la Argentina” (Neiburg, 1998: 25).¹⁶ Por ello, en los ambientes políticos e intelectuales argentinos se dieron “los más variados escenarios con el objeto de debatir el futuro del país en la nueva etapa, tomando como punto de partida las distintas evaluaciones sobre los «orígenes y naturaleza» del fenómeno peronista” (Neiburg, 1998: 25). Allí, la intervención de Gino Germani adquirió una relevancia particular, a tal punto que sus efectos trascendieron el contexto en el que ésta tuvo lugar.¹⁷ Por eso, cabe resaltar, si después del golpe del ‘55, “para ser escuchado, cualquier individuo interesado en

¹³ Además, en estas páginas retomamos otros argumentos allí trabajados. Motivo por el cual, aquí sólo aparecerán como afirmaciones. Sobre el particular, véase (Azzolini, 2017; 2018).

¹⁴ Recordemos la intervención de Universidades, o bien que gran parte de las publicaciones “intelectual-académicas” opositoras fueron escritas y publicadas en el exilio.

¹⁵ Conocida como la Resistencia peronista.

¹⁶ Al respecto, véase principalmente el capítulo “Peronismo y mitologías nacionales”.

¹⁷ A tal punto que es considerada como la primera que “explicó científicamente” el peronismo”. Dicha consideración condensa varios aspectos por los cuales su participación adquirió una relevancia particular y produjo efectos a “largo plazo”. A los fines de nuestro trabajo, solo veremos los aspectos ligados a la relación entre democracia, peronismo y populismo. Un amplio y detallado estudio ha sido realizado en (Blanco, 2006).

hablar sobre la realidad social y cultural del país debió participar en el debate sobre” los orígenes y naturaleza del peronismo; la partición de Germani redefinió algunos de sus principales ejes y abrió nuevos caminos. Sin lugar a dudas, uno de los más relevantes fue el que estableció a partir de la relación entre populismo y peronismo. Ahora bien, en un contexto donde fue necesario repensar el peronismo, la relevancia particular de su interpretación no puede explicarse cabalmente si no se tiene en cuenta el modo provocativo con el que recuperó el pasado y sus conceptos. Sobre todo porque Germani partió cuestionando la interpretación “reinante”, principalmente fundada en el uso del concepto de fascismo, con la cual la oposición había caracterizado y disputado con el peronismo.¹⁸ Retomando a Emilio de Ípola, el modo provocativo con el que Germani recuperó el pasado y sus conceptos introdujo un primer elemento parcialmente cuestionador, si no en las teorías, al menos en lo que podríamos llamar el «sentido común antiperonista» de la mayoría de la intelectualidad argentina de la época” (de Ípola, 1989: 47).

Desde un enfoque estructural-funcionalista basado en la “Teoría de la Modernización”, Germani afirmó que tanto la composición como las metas del peronismo mostraban que era un fenómeno distinto al fascismo (Germani, 1962). A partir de la categoría analítica de movilización, con la cual observó el papel de las clases en la estratificación social, sostuvo que el peronismo era un movimiento policlasista asentado sobre la alianza entre la (nueva) burguesía industrial, el (viejo y nuevo) proletariado y los militares, cuyo logro había consistido en incorporar a las clases bajas en la vida política nacional. Entonces, para poder “interpretar correctamente” los orígenes y la naturaleza del peronismo, primero se tenía que revisar cómo la oposición, espacio al que pertenecía, lo había tratado de interpretar. Es decir, los conceptos y las técnicas de exclusión usadas. Desde allí, por ende, se podría determinar cuáles eran los “correctos” que se debían usar. En efecto, en la intervención de Germani, para “demostrar el carácter antidemocrático” del peronismo, era el concepto de populismo, no el de fascismo, el que tenía que usarse.¹⁹ Así pues, su provocativa recuperación del pasado (y sus conceptos) da cuenta de cómo distintos sectores de la oposición relejeron el modo en que se había disputado

¹⁸ En su último escrito sobre el tema, Germani reafirmó su cuestionamiento al decir: “el peronismo temprano (1945-1955), que emergió de la movilización primaria de las clases bajas, fue percibido por mucha gente como una forma de fascismo (“fascismo de izquierda”), mientras que las clases medias pertenecían a una coalición que proclamaba principios democráticos y liberales [...], en realidad, la situación era bastante diferente: la meta del peronismo no era desmovilizar a las clases bajas (la razón de ser del fascismo), y cualquiera hayan sido sus limitaciones en relación con las reformas estructurales, su efecto fue precisamente el contrario: la incorporación a la vida política nacional de aquellas masas que, hasta entonces, habían permanecido en un lugar marginal o habían sido desmovilizadas por la restauración conservadora de la década de 1930” (Germani, 2003: 247).

¹⁹ En sus palabras, “[e]l peronismo difirió del fascismo europeo justamente en el hecho esencial de que, para lograr el apoyo de la base popular, tuvo que soportar, de parte de su base humana, cierta participación efectiva, aunque por cierto limitada. Es justamente en la naturaleza de esa participación donde reside la originalidad de los regímenes nacionales-populares latinoamericanos” (Germani, 2003: 212). [Las cursivas son del original].

con el peronismo. El uso del concepto de fascismo no brindaba las técnicas de exclusión adecuadas para impedir que el peronismo dijera y quisiera con la misma palabra de democracia lo mismo que con ella decía y quería un amplio sector dentro de la oposición.

Ahora bien, su relectura del peronismo no sólo era un ejercicio de retrospectiva, su provocativa recuperación del pasado, al mismo tiempo, formaba parte de un ejercicio de prospección. Repensar el peronismo, hemos dicho, implicaba debatir sobre el futuro del país en la nueva etapa. Se debía traer el pasado (y sus conceptos) para proyectar qué conceptos se debían usar, cuáles eran los correctos para imponer como “verdad” la interpretación opositora: “el peronismo era antidemocrático”. En ese marco, la relectura de Germani estableció una relación negativa entre populismo y peronismo. El populismo era definido como un fenómeno anómalo, una desviación latinoamericana, en el proceso de transición hacia una sociedad moderna. En una mirada claramente normativa y teleológica sobre el “progreso”, la democracia y la sociedad, el peronismo no tenía lugar. El uso peyorativo del concepto de populismo, por ende, debe comprenderse dentro de un contexto más amplio, en la “zona de convergencia”, en la zona donde los límites temporales y espaciales se desdibujaban, donde repensar el peronismo significaba llevar el pasado y sus conceptos (los años del primer peronismo) al período post peronista; a un debate donde el futuro (la nueva etapa) se hacía presente; donde la “lucha de competencia” que se había librado principalmente en el terreno “socio-político”, después de 1955, pasó a ocupar un lugar importante en el debate que se dio principalmente en el terreno “intelectual-académico”. De tal modo, la relectura de Germani no sólo participaba en una lucha de competencia sobre el correcto uso de un concepto y una correcta interpretación, sino también en una disputa semántica en donde estaba en juego quiénes eran los “verdaderamente” democráticos y quiénes eran excluidos de esa condición o lugar. Allí, es central la relación negativa que estableció entre populismo y democracia. Al ser una desviación, una anomalía, se deslegitimaba lo que Germani consideraba el logro del peronismo, es decir, la incorporación de las “clases bajas” en la política.²⁰ Por ende, al ser una desviación, una anomalía en el proceso de transición hacia una sociedad moderna, el destino del

²⁰ Según Germani, la diferencia entre la democracia -o lo que debería ser la democracia- y las formas totalitarias, reside justamente en el hecho de que, mientras la primera intenta fundarse sobre una participación genuina, el totalitarismo utiliza un ersatz de participación, crea la ilusión en las masas de que ahora son ellas elementos decisivo, el sujeto activo, en la dirección de la cosa pública. En efecto, una diferencia importante sería el supuesto carácter genuino de un tipo de participación y el supuesto carácter ilusorio del otro. Evidentemente, el genuino es aquel con el cual se identifica el autor en cuestión. Por ello, el aspecto positivo del peronismo se vería opacado por su cariz totalitario. El uso del concepto de totalitarismo posteriormente sería abandonado por Germani, sin embargo, ello no modificó su apreciación sobre el carácter antidemocrático del populismo. El concepto de totalitarismo sería reemplazo por el de autoritarismo.

país podía “enderezarse”. Para ello, debía trabajarse sobre “las masas”.²¹ Si tenemos en cuenta la historicidad del proceso, la reciprocidad entre retrospectiva y prospectiva nos permite precisar el marco en el que se dio la “génesis del uso” del concepto de populismo en Argentina. En este sentido, el populismo no emerge en 1943/45. El populismo emerge después de 1955, como efecto de una relectura sobre los “orígenes y la naturaleza del peronismo”. Ciertamente, en función de lo que hemos visto, una “genealogía de los usos” también nos muestra que dicha emergencia está directamente relacionada con el período anterior, con los años del primer peronismo.

Ahora bien, si existe un consenso generalizado de que el primer peronismo es un caso ejemplar de populismo, cómo podemos decir que emerge después de 1955. Aquí, debemos tener en cuenta cómo los nombres se refieren a los objetos. En términos más específicos, cómo el nombre populismo se refiere al peronismo. Para ello, cabe mencionar la recuperación que hace Slavoj Žižek del debate entre descriptivismo y antidescriptivismo acerca de cómo los nombres se refieren a los objetos.²² En la respuesta descriptivista cada palabra es portadora de un cierto significado (de un cúmulo de características descriptivas). Entonces, una palabra se refiere a un objeto en la medida en que éste posee propiedades que el cúmulo de descripciones designa. Por eso, en términos de Žižek, la intención tiene prioridad lógica sobre la extensión. Es decir, la cantidad de los objetos a los cuales se refiere la palabra (extensión) está determinada por las propiedades comprendidas en su significado (intención).²³ En cambio, la respuesta antidescriptivista sostiene que una palabra se refiere a un objeto por medio de un “bautismo primigenio”. De manera que el vínculo entre palabra y objeto se mantiene incluso cuando los rasgos descriptivos, que inicialmente determinaron el significado de la palabra, cambien por completo.

Entre ambas posturas, Žižek adopta la antidescriptivista, pero agrega un punto importante para nuestra presentación. Lo que en aquel debate se pierde de vista, para Žižek, es la “radical contingencia de la nominación”. En este sentido, agrega, es el efecto retroactivo de la nominación lo que garantiza la identidad de un objeto, incluso en todas aquellas situaciones que la contradicen con hechos. Es decir, la nominación constituye retroactivamente su referencia. “La nominación es necesaria, pero lo es, por así decirlo, necesariamente después, retroactivamente, una vez que estamos ya ‘en ello’” (Žižek, 2003: 135). De tal modo, la reciprocidad entre

²¹ “Problema” que comúnmente se conoce con la frase “Qué hacer con las masas”. Aquí deberíamos detenernos en la mirada normativa y teleológica con la cual Germani establecía el “carácter antidemocrático” del peronismo. Siendo conscientes de ello, sin embargo, hemos decidido no avanzar por ese camino.

²² Al respecto, véase (Žižek, 2003).

²³ En términos generales, está sería la postura más adoptada por quienes participan en los debates sobre la especificidad del populismo, puesto que determinan si un caso es o no populista en función de si posee o no las características que su postura considera como populistas.

retrospectiva y prospectiva opera en un marco donde los límites son difusos. En efecto, si recuperamos la historicidad del concepto de populismo en Argentina, la “génesis de su uso” nos muestra que éste emerge después de 1955. La relectura de Germani sobre los “orígenes y la naturaleza del peronismo” da cuenta de su “bautismo original”. Allí se constituyó retroactivamente su referencia, se fijó la relación entre la palabra populismo y el objeto peronismo.

Para finalizar nuestra presentación sobre cómo, desde el terreno “intelectual-académico”, se recuperó la “lucha de competencia” que se había librado especialmente en terreno “socio-político”, cabe señalar que el carácter retroactivo de la nominación con la cual Germani estableció la relación entre populismo y peronismo nos permite entender porque, más allá de aquellas situaciones que contradicen con hechos la relación negativa establecida por Germani, para todos el peronismo fue un caso ejemplar de populismo. Es decir, aunque a Germani se le ha cuestionado la definición del concepto de populismo, no se le cuestionó la relación entre populismo y peronismo. Igualmente, el consenso general en los debates posteriores entre quienes asumen distintas definiciones y, paradójicamente, se valen de referencias sobre el peronismo para afirmar que sus presupuestos sobre el populismo son los que dan cuenta de un correcto uso del concepto y una correcta interpretación. Por otra parte, nos permite superar los escollos que se nos presentan al momento de justificar por qué es posible reflexionar sobre el concepto de populismo en relación con la experiencia peronista. En otras palabras, cómo mostrar que es factible abordar un período histórico donde el concepto de populismo no estaba presente en los lenguajes políticos allí disponibles. Si buscamos recuperar la historicidad del concepto del populismo en Argentina, no podemos prescindir de su relación con el peronismo. En este sentido, la construcción de relación entre peronismo y populismo nos demanda ampliar la delimitación temporal. Finalmente, nos permite avanzar sobre uno de los ejes en los debates sobre el peronismo que fue redefinido por la intervención de Germani. La relación negativa que estableció entre populismo y peronismo, en contra de su propia postura, abrió el camino para que el peronismo finalmente sea considerado, en términos de Acha y Quiroga, como una estación capital dentro del desarrollo evolutivo de la democracia argentina (Acha y Quiroga, 2012). Este efecto no deseado nos permite retomar la disputa semántica en torno al concepto de democracia que señalamos al principio. Para presentar nuestra lectura sobre dicha disputa, antes veamos rápidamente cómo el peronismo terminó siendo inscripto en el desarrollo evolutivo que acabamos de mencionar.

IV

El discurso con el cual Perón cerró su primera campaña presidencial es emblemático en la historia del peronismo. Allí, Perón planteó un enfrentamiento

entre una democracia real y una democracia formal. En esa misma jornada también pronunció la famosa disyuntiva: Braden o Perón. Es uno de los discursos célebres de Perón, ciertamente, porque está entre los más citados.²⁴ Pero, como ya hemos mostrado en los textos anteriores, porque a partir del mismo se construyó lo que hemos llamado la tesis de los dos modelos opuestos de democracia. Según la cual, democracia y fascismo; democracia y totalitarismo o democracia y populismo no permiten interpretar “correctamente” el enfrentamiento que marcó los años del primer peronismo. La interpretación “correcta” sería aquella que plantea una disputa entre el modelo de democracia (indistintamente) social, sustancial, o real de los peronistas frente al modelo de democracia (también indistintamente) política, formal o abstracta de los antiperonistas. En efecto, si bien la tesis de los dos modelos reconoce que ambos espacios hablaban sobre la democracia, considera que con la misma palabra no decían ni querían la misma cosa. Desde nuestro punto de vista, la tesis de los dos modelos es inconsistente.

En primer lugar, porque se basa fundamentalmente en los esquemas que Perón propuso en el discurso antes mencionado. Parafraseado a Koselleck, cabe decir que aunque los dualismos suelen ser políticamente efectivos, esos dualismos también suelen ser rebasados y refutados dentro del contexto en el que tienen lugar. En efecto, aunque los dualismos son analíticamente relevantes, “la fuerza sugestiva de los conceptos políticos contrarios” no debe inducirnos “a seguir leyendo y reforzando de forma históricamente dual las relaciones contrapuestas” (Koselleck, 1993: 208). Como sostuvo Julián Melo, resulta espurio formular la comprensión del período a partir de los esquemas propuestos por Perón (Melo, 2013). En este caso, si solo nos quedamos con el discurso de Perón, los esquemas que allí propuso nos llevan a sostener una designación unívoca. Es decir, para los peronistas democracia significa una sola cosa y para los antiperonistas otra opuesta, independientemente de que esa univocidad pueda ser certificada o no con otras fuentes. De tal modo, en la tesis de los dos modos, a Perón le corresponde la facultad de determinar el sentido de la democracia peronista como el de la democracia antiperonista.

En segundo lugar, porque los esquemas propuestos por Perón en 1945 fueron usados para caracterizar todo un período. Así, la tesis de los dos modelos, al basarse fundamentalmente en el discurso de proclamación de candidatura, establece una determinación unívoca y definitiva. De tal modo, la tendencia a la designación unívoca y definitiva opera sobre una doble dimensión. Por un lado, sobre una dimensión temporal, puesto que se podría explicar lo que sucedió hasta 1955 con un discurso proclamado por un actor en diciembre de 1945. Por el otro, sobre una dimensión espacial, ya que el discurso de Perón no sólo nos permitiría entender lo que sucedió durante sus dos gobiernos, sino también establecer las filiaciones y

²⁴ Otro de los más citados es el que Perón dio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 25 de agosto de 1944. En cuanto a las interpretaciones en torno al discurso de la Bolsa, una interesante reconstrucción y problematización ha sido realizada en (Melo, 2009).

posiciones conceptuales de los demás actores del contexto. En efecto, podríamos decir que en la “normalización del peronismo”, “la complejidad de la historia del discurso político acaba siendo anti-históricamente resuelta en vías de típico-ideales y «categoriales»” (Chignola, 1998: 23).

En tercer lugar, en dicho proceso se coloca a sus opositores en una posición residual,²⁵ ya que su *especificidad* se deduce de hipótesis en torno al peronismo. Por eso, si dijimos que el dualismo de los esquemas propuestos por Perón lleva a la designación unívoca de los conceptos, a sus adversarios les termina correspondiendo el modelo contrario al que Perón se adjudicaba. Así, lo residual justificó afirmaciones sobre el antiperonismo sin que se haya trabajado exhaustivamente con fuentes.

Por otra parte, la tesis de los dos modelos es desbordada y refutada por los datos existentes. No es cierto que los partidos que conformaron la Unión Democrática²⁶ carecieron de mención alguna sobre los problemas sociales y que su lenguaje político solo se basó en consignas abstractas como normalidad constitucional; libertades; etc. Los problemas sociales estuvieron presentes en los discursos de campaña y durante todo el período del primer peronismo. En el mismo orden, tampoco puede decirse que el lenguaje de los partidos políticos antiperonistas fue abstracto, o que su modelo de democracia fue el formal o procedimental porque no apelaron al pueblo en tanto sujeto soberano de la democracia. El pueblo como sujeto soberano de la democracia no sólo estuvo presente en el discurso de los partidos políticos tradicionales, sino que formó parte de un lenguaje al que le correspondió una lógica antagónica que simplificó el espacio político nacional a partir de la división simbólica entre el pueblo y su *otro*. En efecto, inscripto en un proceso de representación donde una parte de la sociedad reclamó para sí la encarnación legítima del todo comunitario.

Desde nuestro punto de vista, los debates en torno a la democracia durante los años del primer peronismo implicaron una disputa, pero no entre modelos opuestos sino en torno a la legitimidad para hacer uso de la palabra.²⁷ Por eso, que los partidos políticos tradicionales negaran el carácter “verdadero” de la justicia social peronista; que reconstruyeran su actuación en el tema o que denunciaran al peronismo de haberse apropiado de sus proyectos, no son datos anecdóticos. Al contrario, dan cuenta de cómo se negaba al peronismo la facultad para hablar sobre la democracia y la justicia social. Lo cual supone, por un lado, un impacto en la disputa por un sector del electorado que podría ser común. Es decir, cuando *usaban* el pasado para denunciar el *uso* del pasado que hacía el peronismo, los partidos políticos

²⁵ Sobre este aspecto hemos trabajado más detenidamente en (Azzolini, 2010) y (Azzolini y Melo, 2011).

²⁶ Alianza interpartidaria, formada por la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Progresista, que enfrentó a la fórmula Perón-Quijano en las elecciones de 1946.

²⁷ Cuando hacemos referencia a su ilegitimidad partimos de la idea de comunidad desarrollada en (Barros, 2012).

tradicionales se presentaban como aquellos que efectivamente podían llevar adelante las transformaciones demandadas en un contexto marcado por el fin de la Segunda Guerra Mundial. En otras palabras, podemos decir que *usaban* el pasado para presentarse como aquellos que podían hacer realidad la promesa de un futuro venturoso. Por otro lado, parafraseando a Barros, un impacto en “la definición de quiénes y en base a qué capacidades podían poner el mundo en palabras”. En efecto, dan cuenta de las técnicas de exclusión con las cuales pretendieron establecer la *ilegitimidad* del peronismo para hablar acerca de la justicia social y la democracia. En este sentido, sostuvimos que hubo un lenguaje común que funcionó como condición de posibilidad de la polarización y de la disputa semántica. Es decir, se le negaba al peronismo la facultad de compartir ese lenguaje. Lo que desesperaba a los partidos políticos tradicionales era que Perón y los peronistas hablaran *su* lenguaje. Por eso, que acusaran al peronismo de haberse *robado sus banderas*; que se apropiara de sus proyectos; etc. no es anecdótico. Ahora bien, no porque la relevancia está en descubrir quién fue el primero que habló. Una reconstrucción histórico-conceptual de los debates en torno a la democracia entre los partidos políticos permite ver que desde ambos espacios no se decían cosas tan distintas cuando se hablaba sobre democracia. En este sentido, no podemos quedarnos con los términos expuestos por uno de los actores implicados en el debate. Esta alternativa resuelve la espesura del lenguaje político a partir de modelos ideales.

En efecto, es importante destacar que hubo una disputa por el monopolio legítimo porque existían ciertas palabras y contenidos que formaban parte de un lenguaje común. Lo que allí estaba en disputa era quién tenía la legitimidad para imponer la “verdad”. Por eso, además, no podemos quedarnos sólo con los términos expuestos por uno de los actores implicados en el debate. Porque, por ejemplo, tampoco nos permite entender cómo en nombre de la democracia se podía derrocar a un gobierno elegido por mecanismos considerados como democráticos. Allí, intervino la interpretación de Germani. Después de 1955, los usos del concepto de fascismo y sus técnicas de exclusión no habían sido suficientes para borrar al peronismo. Era necesario repensarlo para dar otra justificación. En dicho marco, el populismo será usado por Germani como un concepto contrario asimétrico (Koselleck, 1993). Es decir, parafraseando a Koselleck, se aplicó para excluirlo de un reconocimiento mutuo. Así pues, de la relación negativa entre populismo y peronismo se derivó una determinación ajena. Al peronismo le equivalía una privación, un despojo. Allí, el carácter retroactivo de la nominación le negaba al peronismo la legitimidad para decir “la verdad”. El populismo era una desviación.

Bibliografía

- Acha, O y Quiroga, N. (2012), *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Azzolini, N. (2010), *La antesala de la fiesta. El antiperonismo en las elecciones presidenciales de 1946*, Tesis presentada para el grado de Magíster en Ciencia Política, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín
- Azzolini, N. y Melo, J. (2011), "El espejo y la trampa...", *Papeles de trabajo*, Año 5, N° 8, 53-71.
- Azzolini, N. (2017), "Diacronía, sincronía y disputa semántica..." *Conceptos Históricos*, Buenos Aires, 2 (3), 152-176.
- Azzolini, N. (2018), *Los tiempos de la democracia: conceptos, identidades y debates políticos durante el primer peronismo (1943-1955)*, Villa María, EDUVIM.
- Blanco, A. (2006), *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Barros, S. (2011) "La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo", *Papeles de trabajo*, Año 5, N° 8, 13-34.
- Bisso, A. (2005), *Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo.
- Chignola, S. (1998), "Historia de los conceptos e historiografía del discurso político", *Res publica*, N° 1, 7-33.
- de Ípola, E. (1989), *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Germani, G. (1962), *Política y Sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.
- Germani, G. (2003), *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, Buenos Aires, Temas.
- Koselleck, R. (1993), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.
- Koselleck, R. (2009), "Un texto fundacional...", *Anthropos*, Barcelona, n° 223, 92-105.
- Koselleck, R. (2012), *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Trotta, Madrid.
- Melo, J. (2009), *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*, Tesis presentada para el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Melo, J. (2013) "La frontera invisible. Reflexión en torno al populismo, el pueblo y las identidades políticas en la Argentina (1946-1949)", en: Aboy Carlés, G.; Barros, S. et al., *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Los Polvorines, UNGS-UNDAV.

- Neiburg, F. (1998), *Los intelectuales y la invención del peronismo: Estudios de antropología social y cultural*, Buenos Aires, Alianza.
- Nun Ingerflom. C. (2017), *El revolucionario profesional. La construcción política del pueblo*, Rosario, Prohistoria.
- Nun Ingerflom. C. (2021), "El populismo en la génesis del leninismo", *Azimuth: philosophical coordinates in modern and contemporary age*, 17, 1, 33-45.
- Palti, E. (2005), "Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos", *Prismas*, Bernal, N° 9, 19-34.
- Polo Bonilla, R. (2010), "Un diálogo con Elías José Palti", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, N° 36, 119-129.
- Saussure, F. [1916] (1945), *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada.
- Žižek, S. (2003), *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI.